## A vueltas con la inédita Piedra del parangón político

### Donatella Gagliardi

Università della Calabria donatella.gagliardi@unical.it

Recepción: 22/07/2014, Aceptación: 20/09/2014, Publicación: 17/12/2014

#### Resumen

La tercera parte de los *Ragguagli di Parnaso* de Traiano Boccalini, publicada póstumamente a finales de 1614 con el título *Pietra del paragone politico*, se convirtió en pocos años en un verdadero *best-seller* europeo. No fue casualidad, en cambio, que la obra quedase inédita en España, el país que había sido principal blanco de las despiadadas sátiras de Boccalini. Sin embargo, también despertó un vivo interés en tierras hispanas, según atestiguan las múltiples versiones castellanas que se llevaron a cabo, circulando de forma manuscrita y clandestina entre el xvII y el xvIII. Con el presente trabajo, a través de un pormenorizado estudio de los testimonios, se deslindan por primera vez todas las traducciones que nos han llegado, sentando así las bases para la próxima publicación de una de ellas.

#### Palabras clave

Traiano Boccalini; Pietra del paragone politico; versiones castellanas; siglos XVII-XVIII

#### Abstract

Coming back to the unpublished Piedra del parangón político

The third part of *Ragguagli di Parnaso* by Traiano Boccalini, a posthumous publication that was issued at the end of 1614 with the title *Pietra del paragone politico*, became in a few years

1. El presente trabajo se inscribe en el Proyecto de Investigación «Diego de Saavedra Fajardo y las corrientes intelectuales y literarias del humanismo (II)» (FFI2011-22929), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

an out-and-out European best-seller. However, it was not by chance that the book was never published in Spain, the country that had been the favourite target of Boccalini's satires. Nonetheless, it aroused deep interest there, as attested by several Spanish versions, even if they had a manuscript and clandestine circulation in the 17th-18th century. Through a detailed study of the witnesses, this article defines for the first time all the surviving translations, and gives the background to the forthcoming publication of one of them.

#### Keywords

Traiano Boccalini; Pietra del paragone politico; Spanish translations; 17th-18th century

En diciembre de 1614 vio la luz en Cormopoli con los tipos de Ambros Teler<sup>2</sup> la *Pietra del paragone politico tratta dal Monte Parnaso dove si trova i governi della maggior monarchia del Universo de T.B.* Las iniciales apuntadas en la portada ocultaban el nombre de Traiano Boccalini, que, en cambio, podía leerse por extenso en la epístola nuncupatoria.<sup>3</sup> Se trataba de una publicación póstuma, y además de un texto no definitivo, ya que en noviembre de 1613 la muerte había sorprendido al escritor lauretano<sup>4</sup> antes de que pudiera completar y revisar la que había planeado como tercera entrega<sup>5</sup> de sus *Ragguagli di Parnaso*.<sup>6</sup>

- 2. Son falsos tanto el lugar de imprenta como el nombre del impresor. Detrás de Cormopoli se esconde, con casi total seguridad, Venecia. Según Firpo, la etimología de este imaginario topónimo puede ser la clave de su identificación: κορμοπόλις sería la «ciudad de los remos». Por otra parte, cabe interpretar el apellido ficticio del tipógrafo como un guiño parecido: *telèr* no es sino el «tessitore o venditore di tela, in dialetto veneziano». *Vid.* Firpo (1951-1952: 72).
- 3. En todas las sucesivas ediciones italianas las iniciales «T.B.» de la portada son sustituidas por la forma extensa del nombre y apellido del autor, y la referencia explícita a España cual «maggior monarchia del universo» por un más genérico plural («i governi delle maggiori monarchie dell'universo»).
- 4. Traiano, hijo de Giovanni Boccalini, arquitecto de la Basílica de la Santa Casa, nació en Loreto alrededor de 1556.
- 5. Las dos primeras, llamadas «centurias» por contener cada una cien ragguagli, aparecieron respectivamente en el otoño de 1612 y a finales de 1613. Los ragguagli no eran sino unas entretenidas gacetas satíricas o, si se prefiere, avisos, con que el «menante» Boccalini, cual periodista ante litteram, relataba los acontecimientos más destacados de un variopinto reino de Parnaso, en el que residían o aspiraban a residir emperadores, reyes, monarquías y repúblicas personificadas, nobles y caballeros, comandantes y literatos, médicos, filósofos, gramáticos e historiadores de un pasado remoto o próximo, todos pendientes de las resoluciones y dictámenes del dios Apolo.
- 6. La Pietra consta de apenas 31 ragguagli, de los que reproduzco a continuación los títulos con-

Pese a las circunstancias y modalidades de su difusión,<sup>7</sup> la *Pietra* se convirtió rápidamente en un verdadero *best-seller* europeo, según demuestran tanto la multiplicación de ediciones italianas<sup>8</sup> como la aparición de varias traducciones

forme al orden de publicación de la princeps (respetado en todas las ediciones sucesivas):

I. Napolitani perché siano da' Spagnuoli estraordinariamente oppressi e lacerati.

II. Genova si va scusando in Parnaso di esser libera.

III. Monarchia di Spagna si duole che siino scoperte le sue falsitadi.

IV. Monarchia Spagnuola ariva in Parnaso, suplica Appolo di esser risanata d'un cauterio. Dalli medici politici viene licentiata.

V. Secretario di Monsignor di Guisa fu castigato per haver mal parlato.

VI. Spagnuoli tentano l'aquisto di Sabioneda, né gli riesce.

VII. Tomaso Inglese dimanda ad Apollo quando cessarano nel mondo le heresie.

VIII. Li reformandi si sollevano contra i loro reformatori.

IX. Li Francesi dimandano il secreto della conza delli guanti di Spagna.

X. Monarchia Spagnuola va all'oracolo delfico per sapere se ottenerà mai la monarchia del mondo. Ha contraria risposta.

XI. Apollo ordina una riforma contra li virtuosi di Parnaso.

XII. Filippo Secondo Re di Spagna dopo il contrasto del suo titolo entra pomposamente in Parnaso.

XIII. Tutti li Principi, le Republiche et li Stati sono giustamente con la stadiera da Lorenzo Medici pesati.

XIV. Perché la Monarchia di Spagna si sia ritirata nel suo pallagio.

XV. Il Duca d'Alva arrivato in Parnaso, nel complir con Prospero Collona [sic], venne alle mani per i titoli defraudati al Collona [sic].

XVI. Il Boccaccio viene saggiato dal Salviati.

XVII. Ambasciatori Siciliani non possono haver audienza da Apollo ma sono bruttamente da Sua Maestà scacciati.

XVIII. Sigismondo Battori tardi ha imparato la lingua latina.

XIX. Li Francesi vengono liberati dalli Spagnuoli dei Pazzi.

XX. Alcuni per essempio delli altri sono mostrati al populo.

XXI. Mostra che li Ministri Spagnuoli sono interessati nelli suoi utili.

XXII. Massimiliano Imperatore viene avisato delli romori nati fra li figliuoli.

XXIII. Li cani delle Indie sono divenuti lupi.

XXIV. Monarchia Spagnuola va a ritrovar la Serenissima Reina d'Italia. Et passano insieme grati complimenti.

XXV. La Monarchia di Spagna fa gettar dalle finestre il suo medico.

XXVI. La Summa dell'illustrissimo cardinal di Toledo non viene ammessa nella biblioteca di Parnaso.

XXVII. Almansore, che fu Re de' Mori, incontrandosi con il Regno di Napoli, lagrimano et si raccontano le loro miserie per la oppressione de' Spagnuoli.

XXVIII. Il Signor Conte di Fuentes viene ammesso in Parnaso.

XXIX. Tutti gli Stati del Mondo sono censurati in Parnaso delli suoi errori.

XXX. La Monarchia Spagnuola invita per secretario di Stato il Cardinal di Toledo, il qual rifiuta et perché.

XXXI. Apollo detesta la provisione che gli viene raccordata per ritrovar danari.

A ser exactos, no todos los *ragguagli* de la *Pietra* eran realmente inéditos, ya que dos (VIII y XX) ya se habían publicado en la segunda *Centuria*, y cuatro más (I, IV, XII, XIII) en la *Cetra d'Italia*, un ágil volumen póstumo (1614) de ocho escrituras boccalinianas.

7. Las reconstruyo en Gagliardi (2010a: 194-197).

8. «Nel solo 1615 già circolavano tra il pubblico, accanto all'edizione originale, non meno di

(al alemán, inglés, castellano, francés, latín, flamenco), que fueron llevadas todas a las imprentas, con una sola excepción. El *animus* ferozmente antiespañol de esas gacetas póstumas debió hacer aconsejable una más prudente circulación clandestina y manuscrita para las versiones castellanas, que siguen inéditas hoy en día, cuando está a punto de cumplirse el cuarto centenario desde la aparición de la *princeps* italiana.

Como es mi propósito sentar aquí las bases para la futura publicación de una de ellas, voy a indicar de entrada las siglas<sup>9</sup> con las que identificaré los 14 códices (reseñados hasta la fecha), que contienen sus textos:<sup>10</sup>

F52 = ms. Ashb. 1152 Biblioteca Medicea Laurenziana (Firenze)

L80 = ms. Egerton 2080 British Library (London)

M03 = ms. 3503 Biblioteca Nacional de España (Madrid)

M11 = ms. 9-4911 Biblioteca de la Real Academia de la Historia (Madrid)

M14 = ms. 4314 Biblioteca Nacional de España (Madrid)

M22 = ms. 18722<sup>(16</sup> Biblioteca Nacional de España (Madrid)

M41 = ms. 2341 Biblioteca Nacional de España (Madrid)

M51 = ms. 7051 Biblioteca Nacional de España (Madrid)

M69 = ms. 9-5869 Biblioteca de la Real Academia de la Historia (Madrid)

M85 = ms. 8585 Biblioteca Nacional de España (Madrid)

M87 = ms. 887 Biblioteca Nacional de España (Madrid)

M97 = ms. 8597 Biblioteca Nacional de España (Madrid)

T64 = ms. 464 Biblioteca de Castilla-La Mancha (Toledo)

W14 = ms. 10514 Österreichische Nationalbibliothek (Wien)

De la *collatio* entre los susodichos manuscritos se desprende que hasta cinco versiones castellanas de la *Pietra* se realizaron y fueron transcribiéndose a lo largo de los siglos xvII y xvIII. Las voy a presentar a continuación en sendos apartados.

## 1. ¿La traducción más antigua?

#### Testimonios:

 F52 Manuscrito del XVII (1 hoja de guarda + 119 ff.). En su portada campea el título Piedra de parangón política [sic] sacada del Monte Parnasso donde se tocan los goviernos de las mayores monarquías del universo de Traxano Bocalinni [sic]. Contiene la traducción de 26 ragguagli (llamados «avisos»), que están numerados y siguen este orden: II-IV, I, VI-VII, IX-X, XII-XV, XVII-XIX, XXI-XXVII, XXIX, XXVIII, XXX-XXXI. Al principio se encuentra la dedi-

quindici riproduzioni o contraffazioni, esemplate l'una sull'altra con tanta fedeltà da rendere spesso ardua la loro distinzione e classificazione». Firpo (1951-1952: 72).

**<sup>9.</sup>** Cada una se compone de una consonante (la inicial de la ciudad donde se conserva el manuscrito) y dos cifras (las últimas dos de la signatura correspondiente).

<sup>10.</sup> Para una primera descripción de estos códices remito a Gagliardi (2010b) y a la bibliografía allí citada.

- catoria boccaliniana «Al Ill.mo señor mío observandíssimo M.F.R.» (ff. 2r-3v), introducida por el epígrafe «Prólogo», y al final la «Tabla de los avisos» (ff. 117r-118v).
- 2. M41 Manuscrito facticio del XVIII (1 hoja de guarda + 317 ff. + 1 hoja de guarda), que incluye historias, fábulas, avisos, cartas y relaciones de los siglos XVII-XVIII. Faltan numerosos folios, pero las lagunas no afectan a la versión castellana de la *Pietra*, que es el documento nº 49 del códice (ff. 258r-292v). En el f. 258r se lee el título *Piedra del Parangón de Trajano Vocalini Ytaliano*, seguido por la dedicatoria boccaliniana, sin epígrafe, «Al Ill.<sup>mo</sup> Señor mío observandíssimo M.F.R.» (f. 258r-v). A continuación se encuentra el «Ýndize de los capítulos que contiene el Parangón» (f. 259r), sin embargo en el cuerpo del texto los *ragguagli* son denominados «avisos». M41 contiene la traducción de 26 (numerados): II-IV, I, VI-VII, IX-X, XII-XV, XVII-XIX, XXI-XXVIII, XXX-XXXI, XXIX.

Para fechar esta traducción castellana de la *Pietra* es preciso aventurarse en el terreno movedizo de las hipótesis. Si M41 presenta, sin duda alguna, una copia tardía, ciertamente posterior a 1700,<sup>11</sup> no puede decirse lo mismo de F52, que a todas luces se remonta al siglo xVII. A falta de un *explicit* o un paratexto que pueda ayudarnos a precisar su datación, cabe tener en cuenta el único indicio interno que nos proporciona el códice, es decir, un soneto apuntado en la última hoja (f. 119r). El texto está en italiano, pero la grafía de algunas palabras (*el* por *il*, *si* por *se*, *faceba* por *faceva*, *que* por *che*, *rreal*, por *real*, *y* por *e*) delata una mano española, la misma que se reconoce en los folios de la *Piedra*:

Già viene el Borgia, partirà el Girone: perderemo in un dí Venere e Marte. Si viene un Cardenale un Papa parte a chi faceba un vescovo il bufone.

Viene un limosnier ma son canzone, que sola il duca sapeva far questa arte. Dicalo il fisco rreal dato in gran parte a meretrici e simili persone

Il duca in soma è piú spiritale, che si el Borgia non ha la moglie al letto, haverla y non goderla asai piú vale.

E per redirvi in breve quanto ho detto, il Duca crede piú che il cardinale, que oltra credere Addio crede a Mahometto.

11. Para su datación nos brinda un útil término *post quem* el documento nº 45 del códice, que reproduce un decreto del rey Felipe V, fechado en septiembre de 1701.

Dichos versos satirizan la figura del tercer duque de Osuna, don Pedro Téllez-Girón (retratado como un mujeriego empedernido y de fe musulmana, según atestiguaría la existencia de un harén en su corte), justo en el momento en que el cardenal Gaspar de Borja tomó su relevo como virrey de Nápoles. Aunque no deje de ser una mera conjetura, sin puntal alguno que la sostenga, no puede descartarse *a priori* que la transcripción del soneto<sup>12</sup> sea contemporánea de los hechos históricos narrados, lo que nos situaría en junio de 1620. Si eso fuera cierto, el texto de la *Piedra del parangón político* contenido en F52 (y luego copiado también en M41, con algún que otro error y omisión) podría ser la más antigua traducción castellana de los avisos póstumos de Parnaso que se haya llevado a cabo y conservado. Una traducción, dicho sea de paso, parcial, ya que se limita a 26 *ragguagli*, no sabemos si por efecto de una selección realizada por el mismo traductor, o condicionada por disposición de un modelo italiano incompleto, por la razón que fuera. 14

#### 2. La versión de 1622

#### Testimonios:

- 1. L80 Manuscrito facticio del xVII (354 ff.), que incluye varios tratados. <sup>15</sup> La versión boccaliniana es el documento nº 1 del códice, y ocupa los ff. 1r-87r, llevando por título *Piedra del Parangón político: sacada del Monte Parnaso donde se tocan los goviernos de las maiores Monarchías del Uniberso. De Traxano Bocalini impreso en Cosmopoli en Ytaliano por Jorge Teller 1625. Tercera Parte de Trajano Bocalini.* Contiene la traducción de 30 ragguagli numerados; <sup>16</sup> del nº 20 solo se copia el título. <sup>17</sup> Su orden es el siguiente: II-IV, I, V-XIX, XXI-XXXI. Al principio está la dedicatoria boccaliniana, con indicación del destinatario en italiano: «Al Ill. <sup>mo</sup> Sig. <sup>r</sup> mio observantisimo M.F.R.» (ff. 1v-2r), y, después del nº 31, la «Tabla de los Avisos del Parnaso» (ff. 85r-87r). Importa recordar que en dicha tabla la foliación de los avisos no se corresponde con el texto,
- 12. Estudio su tradición textual en Gagliardi (en prensa).
- 13. Por ser el más completo y correcto de los dos testimonios, voy a editar el texto de F52 en el sexto apartado de este artículo.
- **14.** Las omisiones atañen a los dos avisos de la *Pietra* (VIII y XX) que ya se habían publicado en la segunda centuria (cf. n. 5 del presente trabajo), y a tres (V, XI, XVI) de los veinticinco realmente inéditos del original italiano.
- **15.** El Catálogo del British Museum presenta así su contenido: «political and other tracts of the seventeenth century, during the reigns of Philip III. and IV., Charles II. of Spain (1617-83) with papers relating to the intended marriage of Charles Prince of Wales to the Infanta Maria, sister of Philip IV». Gayangos (1875, I: 544).
- **16.** Por la mayor parte son llamados «avisos», el nº 4 «capítulo», otros indicados simplemente con el número correspondiente, el nº 12 sin número ni siquiera.
- 17. Están en blanco tanto la mitad del f. 46r, como el entero f. 46v, probablemente por una laguna del antígrafo castellano.

- como ya notó Williams.<sup>18</sup> Pero es más: según se desprende de tal foliación, el modelo que el copista tuvo delante suyo debía presentar un orden distinto de los *ragguagli*. Tras la *Piedra*, en los ff. 89r-91v de L80, otra mano ha copiado, sin numerarlo, el *ragguaglio* apócrifo que suele atribuirse a Quevedo.<sup>19</sup>
- 2. M03 Manuscrito del XVII (2 hojas de guarda + VII + 232 pp.) titulado *Piedra del parangón político de Trajano Bocalini, traduzida de Ytaliano en Español*, con una nota autógrafa de don Gil de los Arcos apuntada en la segunda hoja de guarda. Contiene la traducción de 31 *ragguagli*, llamados «capítulos» y numerados, cuyo orden es el siguiente: II-IV, I, V-XXXI. En la p. 212, al final del cap. 31, se lee el *explicit* «Fin. V. A. MDCXXII». En las pp. 213-227 se encuentra RQ, no numerado e introducido por una breve presentación. La dedicatoria boccaliniana (pp. V-VII) no presenta epígrafe ni indicación alguna del nombre del destinatario.
- 3. M11 Manuscrito del xVII (1 hoja de guarda + 144 ff. + 1 hoja de guarda). El título reza *Piedra del Paragón político sacada del Monte Parnasso. Tócanse los Goviernos de las mayores Monarchías del Universo. De Trajano Bocalini*. Contiene la traducción de 31 *ragguagli*, llamados «avisos» y numerados, cuyo orden es el siguiente: II-IV, I, V-XXXI. En el f. 135r, tras las últimas líneas del aviso nº 31 se lee el *explicit* «Fin». En los ff. 136r-144v la misma mano ha copiado RQ, sin numerarlo. La dedicatoria boccaliniana «Al Ill.<sup>mo</sup> S. mío observantísimo M.F.R.» (ff. 1r-2v) no presenta epígrafe.
- 4. M14 Manuscrito del siglo xVIII (5 hojas de guarda + 221 ff. + 3 hojas de guarda). Lleva por título *La Piedra del Parangón Pol[í]tico sacado del Monte Parnaso. Donde se tocan los Goviernos de las Monarquías maiores del Universo de Trajano Bocalini Terzera parte. Al Yll.*<sup>mo</sup> *S.*<sup>or</sup> mío Obserbantíss.mo I.F.R.<sup>22</sup> Contiene la traducción de 32 ragguagli, llamados «avisos» y numerados, incluido RQ, que es el nº 29 de la serie:<sup>23</sup> II-IV, I, V-VII, IX-X, XII-XV, XVII-XXXI, RQ, VIII, XI, XVI. La «Dedicatoria al Yll.<sup>mo</sup> señor mío I.F.R.» (ff. 5r-7v) es
- **18.** «In [the table] the foliation indicated must have been copied from the printed text, since it does not correspond to that of the manuscript. [...] The last four titles in the table (*Avisos* 27, 28, 30 and 31) are listed without the numbers of the corresponding folios. This may indicate that the copyist discovered his error in transcribing the index». Williams (1946: 25-26). Aunque la hipótesis de Williams es verosímil, cabe matizarla, teniendo en cuenta que L80 es una simple copia: el índice podría ser una transcripción mecánica del de su modelo castellano (que a su vez, quizá, reproduciría el del original italiano).
- **19.** Sobre la *vexata quaestio* de la supuesta paternidad quevediana, véase Gagliardi (2012). A partir de ahora indicaré dicho «aviso» apócrifo con la sigla RQ. Nótese que los folios 87v y 88r-v de L80 están en blanco, lo que no hace más que confirmar la adición posterior de RQ.
- 20. La transcribo más adelante en este mismo apartado.
- 21. El f. 135v se ha dejado en blanco para resaltar la conclusión de la *Piedra*.
- **22.** Importa mencionar lo que pone el tejuelo en el lomo del volumen: «Bocalini. La piedra de toque político. Tercera Parte de los Avisos del Parnaso. Traducida por» (sigue línea en blanco).
- **23.** Nótese que el copista no dejó de apuntar la distinta autoría del *ragguaglio* apócrifo, señalando en el epígrafe: «Este aviso es de otro diferente curioso autor».

solo una de las piezas del paratexto, que incluye además un breve apartado inicial sobre las «Qualidades de Trajano Bocalini», copia parcial de la nota autógrafa de don Gil de los Arcos:<sup>24</sup> «Trajano Bocalini fue de Yngenio grande [...] Obispo de Málaga y del Consejo de Estado» (f. 4r-v),<sup>25</sup> y dos sonetos de Lope contra el Lauretano, «Señores Españoles, ¿qué le hizísteis [...]?» y «Burguillos, el raguallo no me ofrece» (ff. 8r-9r). Al final de la *Piedra* está el «Índize de los Abisos que contiene esta terzera parte» (ff. 218r-221v).

- 5. M22 Fascículo exento de un manuscrito facticio del xVII. Su título es: La Piedra del parangón de Trajano Vocalini traduçida de ytaliano (ff. 359r-388v). La copia, en la que se reconocen dos letras distintas, se encuentra en pésimas condiciones, estando, además de dañada y mal encuadernada, también mutilada: una amplia laguna afecta el bloque central de la Piedra, faltándole la traducción de los ragguagli que van del IX al XXV. Se conservan los siguientes (llamados «capítulos» y numerados): II-IV, I, V-VIII\*, 26 XXVI-XXXI. 27 La dedicatoria boccaliniana, «Al Ill. mo S. or mío observandíssimo M.F.R.» (f. 359r-v), no presenta epígrafe. En la última hoja se lee el explicit «Fin. V.A. MDCXXII».
- 6. M51 Manuscrito fechable a caballo entre los siglos XVII y XVIII (127 ff.). El título de la versión boccaliniana es La Piedra del Parangón de Trajano Bocalino. Contiene la traducción de 31 ragguagli, llamados «avisos» y numerados, incluido RQ, que es el nº 27 de la serie: II-IV, I, VI, IX-X, XII-XV, XVII-XXXI, RQ, I bis, III bis, V, VII. Otra mano ha copiado los últimos cuatro, sobre los que me voy a detener en el cuarto apartado de este artículo. El índice (f. 1r n.n.), que precede al título, solo registra los primeros 27. La dedicatoria boccaliniana es omitida.
- 7. M69 Manuscrito del siglo XVIII (403 pp.), cuya portada reza *Piedra del Parangón político sacada del Monte Parnasso. Tócanse los Goviernos de las mayores monarchías del Universo. De Trajano Vocalini.* En el tejuelo del lomo se lee, en cambio, «Balanza de la Europa». <sup>28</sup> Contiene la traducción de 31 *ragguagli*, llamados «avisos» y numerados, cuyo orden es el siguiente: II-IV, I, V-XXXI. En las pp. 375-403 se encuentra RQ, indicado como «aviso 32». La dedicatoria boccaliniana «Al Ill.<sup>mo</sup> señor mío observand.<sup>mo</sup> M.F.R.» (pp. 1-6) no presenta epígrafe.
- 8. M87 Manuscrito facticio (440 ff.), compilado en 1680, que reúne textos histórico-políticos de los siglos xvI y xvII. En su portada se lee: «Misceláneas

<sup>24.</sup> Véase M03. En M14 no se omite solo toda información sobre el autor de dichas líneas, sino también la fecha en que las escribió.

<sup>25.</sup> Respecto al texto de M03, en M14 se registran variantes.

**<sup>26.</sup>** El asterisco \* indica un texto mútilo.

<sup>27.</sup> Dicha secuencia es fruto de una reconstrucción basada en los reclamos, puesto que, como ya he dicho, el documento está mal encuadernado.

**<sup>28.</sup>** *La Bilancia Politica di tutte le opere di Traiano Boccalini* es el título con el que en 1678 Widerhold publicó en Ginebra los tres volúmenes de los *Opera omnia* de Boccalini.

- hist.ª políticas donde se hallarán muchos papeles originales. Año de 1680».<sup>29</sup> La versión boccaliniana es el documento nº 16 del códice, y se remonta sin duda alguna a la segunda mitad del xvII, ya que la precede la transcripción de un memorial impreso en 1652 (nº 14). Ocupa los ff. 341r-378v, llevando por título *Piedra del parangón político del Trajano Vocalino Romano dirigida a un Cardenal*. Contiene la traducción de 31 *ragguagli*, llamados «capítulos», en este orden: II-IV, I, V-XXXI. La dedicatoria boccaliniana (f. 841r-v) no presenta epígrafe ni indicación alguna del nombre del destinatario.
- 9. M97 Manuscrito del siglo xVIII (162 ff.), titulado *El Parangón de Traxano Bocalino. Piedra de toque político, sacada del monte Parnaso, a donde se tocan los Goviernos de las mayores Monarchías de el Mundo.* Contiene la traducción de 31 ragguagli, llamados «capítulos» y numerados: I-XXXI. El nº 31 termina en el f. 123r. En los ff. 123r-162v la misma mano ha copiado (sin solución de continuidad con respecto a la *Piedra*) un singular apéndice constituido por los 10 ragguagli que Pérez de Sousa, alias Antonio Vázquez, había omitido en su versión castellana de las dos primeras *Centurie*, impresa en 1640.<sup>30</sup> Lo precede un encabezamiento, no exento de errores: «En la traducción que hizo Fernando Pérez de Sousa de las dos centurias de Raguallos dejó de traducir seis [sic] que son las [sic] siguientes». Introducción parecida, aunque más extensa y correcta, se encuentra también en W14. El códice no presenta dedicatoria ni índice.
- 10. W14 Manuscrito del xVII (1 hoja de guarda + IV + 198 ff. numerados + 94 ff. en blanco). En la portada campea el título *Piedra de toque político*. Sacado del Monte Parnasso ha donde se tocan los gobiernos de las Mayores Monarchías de el Mundo. Traduzida de la lengua toscana en la española por Fr. P.V. Dedicado al muy R.S.D. fr. F.F. y M.<sup>31</sup> En el lomo se lee «Piedra de toque». Contiene la traducción de 31 ragguagli, llamados «capítulos» y numerados: I-XXXI. El «Índex» (ff. I-IV)<sup>32</sup> precede a la dedicatoria boccaliniana, sin epígrafe, «Al Ill.mo señor observantíssimo M.E.R. [sic]» (ff. 1r-3r). El nº 31 termina en el f. 149v. En los ff. 150r-198r se encuentra el apéndice ya descrito en M97. Tal añadido, copiado por la misma mano y sin solución de continuidad con respecto a la Piedra, nos brinda un indicio importante para la datación del códice. Lo introducen estas palabras: «En la traducción que hiço Fernando Pérez de Sosa de las dos çenturias de Raguallos que en toscano escrivió el agudíssimo Traxano Bocalini se dexó por traducir seis de la segunda centu-

<sup>29.</sup> Título parecido se registra en el tejuelo: «Varias Misceláneas hist. pol. cond. duq.».

<sup>30.</sup> Sobre la intervención censoria de Sousa véase Gagliardi (2010a: 199-202).

**<sup>31.</sup>** Las iniciales del nombre del traductor «Fr. P.V.» coinciden con las del presunto autor de la versión de M03 (¿o propietario del manuscrito?), Francisco Pérez Velasco. Cf. Gagliardi (2010b: 169).

**<sup>32.</sup>** En correspondencia del título de cada capítulo el copista debió reproducir en el índice la foliación de su modelo, pero tras reparar en el despiste, la corrigió tachando el número erróneo o superponiéndole las cifras correctas.

ria y quarto [sic] de la primera por pareçer demasiado picantes. Son estos que se siguen». Como la traducción de Pérez de Sousa aquí aludida fue impresa en 1640, la copia de W14 es, por lo tanto, posterior a ese año.

En el epígrafe de este apartado y más adelante utilizo el marbete «versión de 1622» por una evidente simplificación, ya que tal fecha, registrada en el *explicit* («Fin. V. A. MDCXXII») de dos testimonios, M03 y M22, puede referirse tanto al año en que se llevó a cabo la traducción como al que se remonta la copia del antígrafo de M03 y M22. Sea como fuere, dicho *explicit* nos brinda un punto de referencia cronológica muy valioso, que solo aparentemente es puesto en tela de juicio por la portada de L80: [...] impreso en Cosmopoli en Ytaliano por Jorge Teller 1625. Tercera Parte de Trajano Bocalini. Como no tenemos constancia de que exista edición alguna de la Pietra impresa en Cosmopoli por Giorgio Teler en 1625, todos los indicios apuntan a que se trata de un mero error de transcripción por 1615, año en el que al menos quince reediciones italianas de la obra vieron la luz.<sup>33</sup>

Voy a profundizar a continuación la descripción de M03, por configurarse como el testimonio más completo y correcto de los diez reseñados aquí, razón por la que, en el apartado final, me basaré en su texto para ofrecer un botón de muestra de la versión de 1622. El códice presenta *passim* cancelaciones y correcciones interlineadas o marginadas por una mano distinta, que bien podría ser la del maestro de campo Gil de los Arcos, al que se deben unas líneas autógrafas en la hoja de guarda,<sup>34</sup> que preceden la traducción de la dedicatoria original:

Trajano Boccalini fue de grande ingenio, pero de mala voluntad y lengua; ésta lo sacó de Roma, huyendo paxó en Venecia, a quien fue muy devoto. Hallí lo mataron a palos o talegazos (según entendí en Roma, en Nápoles y en Sicilia) por lo que escrivió en este libro de las cosas de España, y por otras muchas que havía dicho y escrito contra Españoles, faltando a la verdad en muchas. Sucedió la muerte de éste siendo embajador el Ill.<sup>mo</sup> Señor Marqués de Vedmar, oy Cardenal de la Cueba, Obispo prenestino, Obispo de Málaga y del Consejo de Estado, mi señor. Escribe esto el maestro de campo don Gil de los Arcos y Alférez corregidor de Jibraltar, a 9 de Mayo 1654.

En la gran mayoría de casos, salvo alguna que otra repetición de palabra, borrada de un plumazo seguramente por el mismo copista, las enmiendas hechas *a posteriori* parecen ser fruto de intervenciones arbitrarias y puntuales, quedando en puros retoques estilísticos o formales. Para limitarme a un par de ejemplos, seña-

<sup>33.</sup> Cf. n. 7.

**<sup>34.</sup>** Buena prueba de las inquietudes literarias de don Gil de los Arcos es la versión inédita de Sexto Julio Frontino: Estrataxemas militares de Sexto Julio Frontino, barón consular. Traducidas del latín y aumentadas muchas, por el Maestro de Campo D. Gil de los Arcos y Alférez, corregidor y capitán de guerra de la ciudad de Gibraltar, natural de la ciudad de Baeza que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid (Mss. 8894).

laré como en la p. 46 la frase «sin que fuesen forçados por medio de la sacrosanta reformaçión a tornar al modo de bien bivir de que se avían, según claramente se conocía, desviado infinitamente» se altera adelantando el participio pasado desviado (y el adverbio de modo que lo complementa) para yuxtaponerlo al auxiliar avían: «sin que fuesen forçados por medio de la sacrosanta reformaçión a tornar al modo de bien bivir de que se avían desviado infinitamente, según claramente se conocía». En un fragmento de su monólogo, el Reino napolitano (p. 154) observa: «tanta dulcura se les açedó grandemente por ver mi esclavitud que sucedió poco después, no aviendo después los Papas tenido ninguna otra cossa que más temor les diesse [...]», versión que es manipulada para eliminar las dos formas verbales no personales (el infinitivo ver y el gerundio compuesto aviendo tenido): «tanta dulcura se les acedó grandemente porque después de mi esclavitud que sucedió a poco tiempo, no han tenido después los Papas ninguna otra cossa que más temor les diesse [...]». En otro pasaje (p. 168) se sustituye una oración subordinada con un sustantivo: «[...] institución por cierto nobilíssima e santísima pues que ha obrado que, en el progresso de tantos siglos que se ha guardado, los príncipes han correjido infinitos errores suios» pasa a ser: «[...] instituçión por çierto nobilíssima e santísima pues que ha obrado, en el progresso de tantos siglos que se ha guardado, la corrección de infinitos errores que han cometido los príncipes». Más adelante (p. 205), al participio sembrado se prefiere esparcido.

No es por casualidad si esta breve selección de ejemplos procede de las primeras y de las últimas páginas de la *Piedra*: de no ser así, hubiera resultado imposible cotejar el texto de M03 con el de todos los otros testimonios, debido a la amplia laguna que afecta a M22. Pues bien, ninguno de estos nueve manuscritos registra las susodichas enmiendas.

Ya que reconstruir y argumentar el *stemma codicum* de la versión de 1622 me llevaría a rebasar los límites de espacio aquí permitidos, me limitaré a apuntar un par de datos relevantes a este propósito en el séptimo apartado, al que, por lo tanto, remito.

### 3. La versión de 1627

#### Testimonio único:

M85 Manuscrito del siglo XVII (IV + 94 ff.). Es un ejemplar de dedicatoria ofrecido a algún ilustre personaje, cuya identidad desconocemos. En la portada campea el título *Piedra del Parangón Político. Trata del Monte Parnasso donde se tocan los Goviernos de las Mayores Monarchías del Universso. De Troiano Bocalini. Traducido de italiano en español en este año de M.DC. XXVII.*<sup>35</sup> En el f. IIr se encuentra una epístola nuncupatoria recortada en

#### 35. La cursiva es mía.

la parte superior. A continuación están el índice (ff. IIIr-IVr), 31 *raggua-gli* no numerados,<sup>36</sup> según el orden I-XXXI (ff. 1r-89r),<sup>37</sup> y la dedicatoria boccaliniana, sin epígrafe, con indicación del destinatario en italiano: «All'Illustriss. mio Signor Osservandissimo il Sig. P.P. dell'Illustriss. A.» (f. 90r-v). Sigue la *Nueva adición a la Piedra de Toque*,<sup>38</sup> es decir, el *ragguaglio* titulado «Decisión hecha en el Parnaso sobre la precedencia de Roma y Nápoles», y el «Discurso hecho a la Italia por un Gentilhombre Italiano acerca de las acciones y designios del Cathólico Rey de España».

Por lo visto en 1627 a un ignoto admirador del Lauretano se le ocurrió amenizar las horas de ocio de un miembro de la corte de Felipe IV (condenado al anonimato por el tijeretazo que recortó el encabezamiento de la dedicatoria) precisamente con la lectura del «gran censurador de los Españoles y su Monarchía», *Troyano*<sup>39</sup> Boccalini. Ahora bien, no solo sabemos a ciencia cierta el año al que se remonta dicho trabajo, sino que incluso podemos precisar el mes, a tenor de cuanto se lee en la epístola nuncupatoria, que transcribo a continuación:

Anda tan por las nuves el desvaneçimiento en algunos que, para dedicar un pliego de papel de un pronóstico, andan buscando la sombra de un gran príncipe a quien dirigille. Para mí lo es más un amigo tan socorrido y christiano y aunque *en esta saçón le quita mucho el gusto della el tiempo tan alterado por la indispusiçión de su Majestad* que Dios nos guarde, dará lugar para emplear algún rato desocupado en su lectura estadista que es de Troyano Bocalini, tan gran çensurador de los Españoles y su Monarchía, como sus maliçiosas raçones lo muestran. Este llegó a mis manos en su lengua ytaliana de impressión de Veneçia tan mal impreso y de tan goffo lenguaje que aun sus mesmos Toscanos no le entienden. Traduçíle en la nuestra castellana al pie de la letra, no atreviéndome al sentido por ser tan corto el mío, solo pienso que açerté en que dende los prinçipios llevé la mira en tomar este pequeño trabajo para servir con él a Vuestra Merced, a quien Dios me guarde y en puestos más aventajados acreciente.

Su más afiçionado servidor y amigo de Vuestra Merced [rúbrica].<sup>40</sup>

- **36.** Tampoco se les designa como «avisos» o «capítulos».
- 37. Tras la última línea del nº 31 se lee el explicit «Finis».
- **38.** «Mentre talune edizioni [della *Pietra*] si limitano a ricalcare l'originale, che conta 31 ragguagli, molte fra le ristampe presentano in appendice un'aggiunta composta di due brevi scritture [...]: la 'Decisione fatta in Parnaso sopra la precedenza di Roma e di Napoli', che altro non è che il ragg. 12 della *Cent.* II, riprodotto nella *Cetra* al n. 3, e il 'Discorso fatto all'Italia da un Gentiluomo italiano', che era stato pubblicato per la prima volta nella *Cetra* medesima al n. 6». Firpo (1951-1952: 74).
- **39.** Como veremos luego, la distorsión del nombre de pila del Lauretano tiene implicaciones relevantes de cara a la identificación del modelo italiano que el anónimo traductor tuvo delante suyo. **40.** La cursiva es mía.

La mención de cierta dolencia que aquejó al Rey en aquel entonces es esclarecedora: fue en agosto de 1627 cuando Felipe IV cayó gravemente enfermo ante la consternación general, empeorando hasta el punto que se llegó a temer por su vida. «Acá hemos visto estos días la mar por el cielo» relataría el conde-duque de Olivares al marqués de Aytona, describiendo el revuelo de la corte. <sup>41</sup> Puesto que «el 4 de septiembre el estado de Felipe empezó una mejoría, y para el día 10 ya estaba en condiciones de levantarse de la cama», <sup>42</sup> no cabe duda de que tal desconocido «amigo y servidor» de un hombre de palacio llevó a cabo su traducción en verano de 1627, pasándola (o haciéndola pasar) a limpio en agosto del mismo año: este mes (o, a más tardar, a principios del siguiente) debió obsequiar a esa igualmente desconocida «Vuestra Merced» con el códice M85, en señal de devoción.

Se habrá reparado en que el anónimo traductor se preocupó de apuntar su fuente en la dedicatoria: «Este llegó a mis manos en su lengua ytaliana de impressión de Veneçia tan mal impreso y de tan goffo lenguaje que aun sus mesmos Toscanos no le entienden». Para la identificación del modelo italiano cabe tener en cuenta que M85 contiene también, al final de la *Piedra*, la *Nueva adición a la Piedra de Toque*. El abanico de posibilidades se reduce pues aparentemente a apenas cinco candidatos, las ediciones nº 7, 8, 10, 15 y 21 de las reseñadas por Firpo: son las únicas que no solo presentan el nombre del autor deformado (*Troiano* en vez de *Traiano*), sino que también incluyen en apéndice la «Nuova aggiunta». De entrada importa poner de relieve que las cuatro primeras figuran impresas en Cormopoli, léase Venecia, mientras que la nº 21 resulta salida de un taller de Sabioneta y por eso mismo es la fuente menos probable, si bien podría tratarse del enésimo falso lugar de imprenta. Por otra parte, en ningún caso las iniciales del destinatario de la dedicatoria boccaliniana coinciden con las de M85, aunque las de la nº 15 («P.F.») son las que se parecen más.

## 4. Una traducción (casi del todo) perdida

Testimonio único:

M51 Para la descripción general de este manuscrito, remito al segundo apartado del presente trabajo. En los ff. 119v-127r<sup>46</sup> una mano distinta a la que ha

```
41. Elliott (2009: 348).
```

<sup>42.</sup> Elliott (2009: 352).

**<sup>43.</sup>** Firpo (1951-1952: 86-87, 89, 92-93, 102-103).

**<sup>44.</sup>** Cf. n. 1 del presente trabajo. Importa destacar que, si bien en la dedicatoria censurada se hace referencia explícita a una impresión llevada a cabo en la Serenísima, no existe ninguna edición antigua de la *Pietra del paragone politico* en cuya portada aparezca Venecia como lugar de imprenta. **45.** «Secondo il Parenti [...] il libretto sarebbe stato stampato a Venezia 'sotto falsa data', ritengo invece che la falsificazione riguardi soltanto il luogo di stampa e il nome dell'impressore: il disegno dei caratteri farebbe pensare a una tipografia non italiana (forse di Parigi?)». Firpo (1951-1952: 103). **46.** Cúmpleme rectificar lo que dije en Gagliardi (2010b: 171): «están numerados todos los folios

copiado los ff. 1-119r ha transcrito la traducción de los *ragguagli* siguientes (llamados «avisos» y numerados del XXVIII al XXXI, sin solución de continuidad con la serie de los anteriores): I bis, III bis, V, VII.

La peculiaridad de M51 salta a la vista en un simple cotejo de su contenido con el índice. Ya he apuntado antes que este último registra 27 avisos, sin embargo a partir del f. 119v se encuentran cuatro más, copiados por otra mano, dos de los cuales están repetidos, como advierte una nota al margen («Duplicados»): el nº 28 es igual al nº 4, aunque lleven títulos distintos, <sup>47</sup> y el nº 29 no es sino el nº 2 bajo otro epígrafe; <sup>48</sup> mientras que el nº 30 y el nº 31, sí, son dos de los cuatro que faltaban para completar la traducción de la *Pietra*.

Ahora bien, si el primer copista de M51 reprodujo en los ff. 1r-110r<sup>49</sup> la versión de 1622, el segundo bebió en una fuente distinta: seguramente al conocer que el original italiano contenía 31 *ragguagli*, quiso rellenar las lagunas acudiendo a otro modelo, y solo después se daría cuenta de que, lejos de integrar el texto como debía, lo había parcialmente duplicado. No obstante, gracias a su iniciativa conservamos hoy día cuatro fragmentos de otra versión de la *Piedra del parangón político*,<sup>50</sup> cuya existencia, de lo contrario, hubiéramos desconocido por completo.

### 5. La quinta versión castellana (en la copia de un códice del xVIII)

Testimonio único:

T64 Manuscrito del siglo xVIII (3 hojas de guarda + I + 172 ff. + 1 hoja de guarda). En la portada campea el título *Piedra del Parangón Político de Trajano Bocalini, dividida en 32 capítulos, o discursos, que el último se duda sea del Autor. Traducida de su original Ytaliano*. La «Dedicatoria» boccaliniana (ff. 1r-2v) no lleva indicación alguna del destinatario. A continuación se encuentra la traducción de los 31 *ragguagli* de la *Pietra*, llamados «capítulos» y numerados (ff. 3r- 164v). Este es su orden: I-XXXI. Sigue la versión castellana de una parte de la *Nuova aggiunta* a la *Pietra*, es decir la «Decisión hecha en Parnaso sobre la precedencia de las ciudades de Roma y Nápoles», que es el capítulo nº 32 del texto (ff. 164v-167r). En los últimos folios del códice (no numerados) está el índice.

menos el primero, que contiene el índice», ya que los del 120 al 126 tampoco lo están.

<sup>47.</sup> El del nº 4 es «Junta hecha contra el caballo napolitano» y el del nº 28 «Por qué caussa tanto opriman los Españoles a los Napolitanos y los tratan tan mal».

**<sup>48.</sup>** El del nº 2 es «Fuego que se pegó a la Monarchía de Francia» y el del nº 29 «La Monarchía de España se lamenta y sse quexa como ve que se an descubierto sus designios y fines».

<sup>49.</sup> Recuérdese que el nº 27 (ff. 110r-119v) no es sino RQ.

**<sup>50.</sup>** Dos de los cuatro avisos conservados se publican en el presente artículo.

<sup>51.</sup> Cf. la n. 37. La autenticidad de esta suerte de apéndice se pone en entredicho en la misma portada.

Leyendo el índice final de T64, llaman la atención, además del orden de los capítulos, encabezados por la «Junta hecha sobre el caballo napolitano», <sup>52</sup> dos epígrafes. Me refiero al segundo de la serie, «Génova defiende en Parnaso su livertad», que en las demás versiones reseñadas aquí oscila entre «La libertad de Génova no es admittida en Parnasso a las vissitas» (F52), «La libertad de Xénova admittida a las vissitas» (M03), y «Génova se entra escusando en el Parnasso de cómo es señoría libre» (M85); y al tercero, «La Monarchía de España se da por sentida de que se hayan descubierto sus falsedades», que se corresponde a «Fuego que se pega a la Monarquía de Françia» (F52), «Fuego que se pegó a la Monarquía de Françia» (M03), «La Monarchía de España se siente mucho de que se ayan descubierto sus tramas» (M85), <sup>53</sup> y «La Monarchía de España se lamenta y sse quexa como ve que se an descubierto sus designios y fines» (M51). <sup>54</sup>

T64 es una copia (¿tardía?) por lo general bastante correcta, si se exceptúa la frecuente deformación de nombres propios italianos (Salviati se convierte en *Salvacio*; Luigi Tansillo en *Luis Francillo*; Muzio Giustinopolitano en *Mario* Giustinopolitano etc.).

### 6. Un espécimen de las cinco traducciones

Teniendo en cuenta las características de los códices reseñados arriba, se entenderá como la elección de un pequeño botón de muestra que permitiera apreciar las diferencias entre las cinco versiones castellanas de la *Pietra* que acabo de deslindar se encontraba sometida a la importante limitación impuesta por la peculiaridad de M51. Dicho de otra forma, era preciso escoger uno (o más) de los cuatro «avisos» de su añadido, que a la vez estuviera presente entre los veintiséis de F52 y M41.<sup>55</sup> Al quedar descartada la breve gaceta sobre el secretario de monseñor de Guisa, por no cumplir este último requisito, he optado por editar el *ragguaglio* que gira alrededor del caballo napolitano, y el protagonizado por Tomás Moro, es decir respectivamente los nnº 1 y 7 de la *princeps* italiana, que en los catorce manuscritos castellanos no siempre se colocan en la misma posición.

Como ya he subrayado antes, en M51 se encuentran dos versiones del primero: la una reproduce la traducción de 1622, la otra prueba la existencia de una traducción distinta de todas las que nos han llegado. El de Tomás Moro, en cambio, no está duplicado en M51, pero, pese a ello, lo he preferido al del «Fue-

**<sup>52.</sup>** Conste que el mismo orden figura en M97, W14 y M85, que reflejan el de los impresos de la *Pietra*.

**<sup>53.</sup>** Este es el título registrado en el índice, que varía así en el texto: «La Monarchía de España se duele y siente mucho de que se ayan descubierto sus trampas y engaños».

**<sup>54.</sup>** Recuérdese lo dicho en la n. 47.

**<sup>55.</sup>** Afortunadamente no se plantea ninguna incompatibilidad con las lagunas de M22, que no afectan a ninguno de los cuatro avisos incluidos en el añadido de M51.

go que se pegó a la Monarquía de Françia» por plantear un problema textual interesante, que comentaré en el último apartado.

Publico a continuación las distintas versiones de los dos avisos en cuestión, señalando en notas a pie de página las correcciones efectuadas.<sup>56</sup>

### Junta echa sobre el cavallo napolitano<sup>57</sup>

Desde el tiempo que, para castigar severamente al pueblo napolitano por las muchas deslealtades por él usadas contra los propios reyes, plugo a la Magestad divina entregarle en manos de Faraón, los discretos reyes de España ordenaron, por leyes que después con diligente cuidado y observançia an sido siempre guardadas, que aquel caballo desvocado que el seggio de Nido jactanciosamente tiene por dibissa, con blasón de que no puede sufrir silla ni freno, cada seis meses fuese llevado a la plaça pública del mercado, donde por dos albéytares políticos se hiziesse con summa atención una junta particular acerca del estado en que se hallaba, y en ella se determinase lo que al parecer fuese necesario para domar un animal tan feroz, inconstante y sediciosso, el qual muchas vezes y a un mismo tiempo a querido más que le subiesen dos reyes que uno solo.

Ayer pues los Españoles que le tienen a su cargo sacaron al desventurado fuera de cavalleriça, y le trajeron arrastrando con sogas a la plaza, por estar tan acavado que apenas por su flaqueza se puede tener en los pies. Y haviendo sido antiguamente de tanto esplendor y bizarría que era asombro de todos, aora consumido del muermo y las mataduras, se le pueden contar los güesos, por causa de los malos tratamientos que le an hecho, y no obstante tener cortadas las narizes, con todo los sospechosos Españoles con suma atenzión y cuydado le tienen día y noche presso con maniotas, cavezal, y antojos, como si estubieran çerca de algún peligro eminente y temieran recevir dél algún grave daño. Fue muy atenta la diligencia que aquellos sagazes maestros hicieron con este cavallo: después de haver en las juntas muchas disputas, concluyeron conformes que se le alçase el pesebre un palmo más de lo ordinario, y que de la zevada de cada día se le quitase la terzera parte.

Acaso se hallaron allí presentes, quando se hiço esta severa y cruda deliberación, algunos fhilósofos morales y hombres timoratos, que, movidos a piedad del miserable espectáculo que estavan mirando, preguntaron a los albéytares por qué usaban esta crueldad tan grande de mermar el sustento a tan extenuado animal, pues claramente se conocía estar reduçido a estado de tanta flaqueza

**<sup>56.</sup>** En lo que atañe a la transcripción de los textos, he adoptado criterios rigurosamente conservativos, limitándome a distinguir entre u y v según su valor vocálico o consonántico, a desarrollar las abreviaturas sin indicación alguna, y a modernizar tanto la puntuación como el uso de mayúsculas y minúsculas. Indico entre ángulos  $(\cdot \cdot)$  las letras o las palabras que deben ser suplidas para una mayor inteligibilidad del texto.

**<sup>57.</sup>** Edito el texto que se encuentra en los ff. 21r-24r de F52.

que no le quedava más que los güesos y el pellexo, con un poco de espíritu que solamente por algunas pocas semanas le podía sustentar vivo.

Entonçes el más entendido dellos, vuelto a los fhilósofos, les dixo con palabras descorteses que andarían más azertados en atender a su menester, que era disputar del ente y sus calidades, que ponerse a razones de materias políticas en que se mostravan tan rudos e ignorantes, porque quando el govierno de tan maliciosa vestia ubiese caýdo en sus manos, presto verían su caridad y blandura correspondida en cozes y mordeduras con que los despedazaría<sup>58</sup> a todos en los fosos más profundos, como muchas vezes avía<sup>59</sup> usado con algunos de sus magníficos reyes. Porque tenía aquella ynconstante y sediciosa vestia por costumbre particular fatigar a sus príncipes, aunque más bienhechores suios, con toda suerte de sedición, si no se usava con ella todo género de crueldad, reduciéndola con ayunos al término de flaqueza en que la veían, y que para hazer juicio perfeto de las calidades deste cavallo Nerón y del modo como se avía de gobernar no conbenía mirar la flaqueza de los hijares, ni la debilidad de las piernas, sino su perverso natural y mala ynclinazión, aora más que nunca vicioso, sedicioso, caprichosso y amador de novedades. Añadieron estos políticos albéytares diciendo que ¡pobres de los Españoles! si el ferroz cavallo napolitano tubiesse fuerza y comodidad para ejecutar todas sus malas mañas e inclinaciones, una de las quales más natural propia suia era ser enemigo del dominio presente, estando siempre día y noche quimerando trazas para sacudirle de sí.

Todo lo qual dava a conocer<sup>60</sup> al mundo claramente que la presente opresión de los Ytalianos no era crueldad de la nación española ni abaricia de sus ministros, ni descuido de sus reyes, sino solamente utilísimos consejos y prudentes artificios, y razones de estado, pues era suma caridad quitar con todo más sebero remedio la ocassión de hazer mal (a) aquel que con los buenos tratamientos de cortesía no havía tenido jamás injenio para saver aprender el arte de bien obrar. Por tanto, que confesasen todos que aquel asqueroso cánzer de los sediciosos ingenios napolitanos no se podía curar con otro medicamento más aprovado que con el ungüento corrosivo de la severidad española.

## ÿ Junta echa sobre el cavallo Napolitano<sup>61</sup>

Desde el tiempo que para castigar con severo castigo al pueblo napolitano de las muchas deslealtades por él usadas contra sus propios reyes plugo a la Magestad de Dios de entregarle en manos de Faraón, por ley que después diligentemente ha sido guardada, los discretos reyes de España ordenaron que aquel cavallo des-

- 58. Enmiendo así la errata despedazarian.
- **59.** Enmiendo así la errata *avian*.
- **60.** Enmiendo así la errata *coner*.
- **61.** Edito el texto que se encuentra en las pp. 33-37 de M03.

enfrenado que el asiento de Nido ponposamente tiene por devissa, con blasón de que no puede sufrir silla ni freno, cada seis messes fuesse llevado a la plaça pública del mercado, donde por los herradores políticos con gran diligençia sobre su estado se hiçiesse muy particular junta, en la qual hordenasen todo aquello que les paresciesse necesario para domar bien animal tan fiero, tan inconstante y sediciosso, que muchas veçes en un missmo tiempo ha querido antes ser cavalgado de dos Reyes que de uno solo.

Ayer pues el infeliçe cavallo fue sacado de la cavalleriça por los Españoles que le tienen en guarda, y porque él está tan acavado<sup>62</sup> que con gran travaxo se puede tener en pie, con carros fue arrastrado a la plaça. Miserable espectáculo fue el ver que, si bien aquel cavallo que fue de tanto splendor aora tan malamente está consumido que por su mucha flaqueça se le quentan los güessos, y tiene el lomo todo matado y por los malos tratamientos echos en él aviéndose echo mormoso y tiene las nariçes cortadas, con todo, los sospechossos Españoles con tanto cuidado de día y de noche le tienen puestas las maniotas a los pies, el caveçón, y el cañón y los antoxos, como si dél tubiessen miedo y fuesse çierto y çercano el peligro de poder recivir dél algún daño. Exquisita fue la diligençia que aquellos sagaçes maestros hiçieron en aquel cavallo. Y después de una muy prolixa junta llena de disputas, de conformidad concluyeron que le fuese alçado el pesebre un palmo más de lo ordinario, y que de la çevada de cada día le fuesse quitada la tercera parte.

Acasso se hallaron allí presentes algunos philósophos morales y hombres de bien quando se hiço tan severa deliberación. Los quales por aquel miserable expectáculo que veían, «movidos»<sup>63</sup> grandemente a conpasión preguntaron a aquellos ofiçiales por qué causa ussavan aquella crueldad de mermar el sustento a aquel extenuado cavallo, si claramente se conoçía que estava reduçido a estado de tanta flaqueça que no le quedava más que los güessos y el pellexo y un<sup>64</sup> poco de spíritu que sólo por algunas semanas le podía mantener vivo.

Entonçes el más entendido de aquellos maestros se bolvió açia aquellos philósofos, y con palabras descorteses les dixo que mucho mexor arían en atender a su menester, que era disputar de los entes y de las qualidades, que ponerse a raçonar de aquellas materias políticas en que ellos eran groseros y ignorantes. Porque quando el govierno de aquella maliciosa vestia les hubiese venido<sup>65</sup> a las manos, presto verían su caridad y blandura correspondida con coçes y bocados con que (como muchas veçes avía usado con algunos liberalísimos reyes suyos) los despedaçaría a todos y echaría en los fosos, teniendo aquella instábil y sediçiosa vestia por su particularísima costumbre con toda suerte de sediçión

**<sup>62.</sup>** Enmiendo así la errata *acavallo*.

**<sup>63.</sup>** Restablezco el participio pasado, que está presente en todos los demás testimonios de la versión de 1622.

<sup>64.</sup> Enmiendo así la errata aun.

<sup>65.</sup> Enmiendo así la errata vendido.

fatigar a sus señores, aunque fuesen sus bienechores, si ellos malamente no la aflixían y con ayunos no la reduçían al término de flaqueça que veían, y que en el haçer juiçio perfecto de las calidades de aquel fiero cavallo, y de la orden con que devía ser governado, no era menester mirar la flaqueça de los hijares, ni la debilidad de las piernas, sino la mala calidad de su inclinaçión, pues en este estado estaba agora más biçarro, más sedicioso, más caprichoso y amador de novedades que jamás hubiesse sido. Y añadieron más aquellos maesos, que ¡guay de los Españoles! si el feroz cavallo napolitano tuviesse fuerças y comodidad de executar todo aquel mal que con su çervelo (que por naturaleça siempre es enemigo del dominio presente) de día y de noche quimeriçava.

Todas cosas que cumplidamente haçían conoçer al mundo la presente opresión de los Napolitanos no ser crueldad de la naçión española, ni avariçia de los ministros del rey, ni descuido de los reyes de España, sino sólo consejos utilísimos y prudentes artificios, siendo mucha caridad con todo severo remedio quitar la commodidad de haçer mal a aquel que con los buenos tratamientos de infinitas cortesías no avía tenido jamás injenio para saver aprender el arte de bien obrar. Por tanto que confesasen todos que el suçio cançer de los sediçiosos injenios napolitanos no se podía curar con otro medicamento más apropiado que con el ungüento corrosivo de la severidad española.

## Napolitanos por qué son de los Españoles extraordinariamente castigados, opresos y maltratados<sup>66</sup>

Hasta agora, para oprimir con severo castigo el pueblo napolitano de las muchas infidelidades usadas contra sus pasados reies, quiso la Magestad de nuestro gran Dios darlo en manos de Farahón, por ley que después a sido observantemente guardada. Los advertidos reies de España ordenaron que aquel cavallo desenfrenado, que la señal de estado vanagloriosamente trae por timbre y señal con alabarse que no puede sufrir silla ni freno, cada seis meses fuese llevado a la plaça pública del mercado, donde de los mariscales políticos con grande diligençia sobre el estado suio se hiçiese un formadíssimo colegio, en el qual se ordenase todo aquello que juzgassen era neçessario y convenía para bien mortificar un animal tan fiero, tan incostante, indómito i sediçioso, que muchas veçes a un mismo tiempo a querido más dejarse subir de dos reies que de uno solo.

Ayer pues el infeliçe cavallo fue de los Españoles que le tienen en guarda sacado de la cavalleriça, y por hallarse tan débil y acavado que a malas penas y con gran fatiga se podía tener sobre los pies, fue con las sogas medio arrastrando llevado a la plaça. Miserable expectáculo fue verle, y que tan hermosso bridón y de tanto resplandor se halla tan malamente consumido que por su mucha

**66.** Edito el texto que se encuentra en los ff. 1r-2v de M85.

flaqueça se le pueden contar los güesos, con las espaldas emplastadas y lleno de mataduras y por los crueles tratamientos falto de resuello, con las nariçes cortadas. Pero los sospechosos Españoles no por esso noche y día le dejan de tener con las maneotas a los pies, la jáquima y el cabestro, y puestos los antojos, como temiéndose dél y de reçevir algún peligro y gran daño ya çercano. Exquisita fue la diligençia que aquellos sagaçes mariscales hiçieron sobre el estado de aquel caballo, y después de un grande y prolijo colegio de junta que uvo con muchas disputas, unánimes y conformes concluyeron que un palmo más de lo ordinario se le çerrase el lugar adonde estaba, y que de la çevada ordinaria que se le dava para sus piensos se le quitase la tercia parte.

Acaso allí al principio se hallaron algunos fhilósofos morales y personas buenas, quando se hiço aquella severa determinación, los quales por aquel infeliçe spectáculo que veían movidos grandemente a piedad por verle tan acavado, y compungidos grandemente de ver aquella miseria y infelicidad, preguntaron a aquellos mariscales por qué ocasión usavan de aquella crueldad de desminuir el mantenimiento a aquel consumido caballo, si claramente se conoçía que avía llegado a estado de tanta flaqueça que no le sobrava sino güesos y pellejos, y un poco de espíritu que solo por algunas pocas de semanas podía mantenerle bivo.

Entonçes el más savio de aquellos mariscales se bolvió haçia aquellos fhilósofhos y con palabras villanas y desabridas les respondió que mucho mejor les sería a ellos acudir a sus haçiendas y a disputar de los elementos y cosas naturales que hablar de aquellas materias políticas en las quales eran unos ygnorantazos. Porque quando a ellos les fuera dado el gobierno deste caprichoso animal, el contracambio de su charidad fuera pagado con coçes y bocados, lo qual muchas y diversas veçes a hecho con sus más humanos y liberales reyes, y ansí todos lastimados y echados por esos barrancos, tiniendo esta variable y sediçiosa bestia por particular costumbre con diversas suertes de sediçiones dar trabajo y pesadumbre a sus señores y bienhechores, si no fuese oprimida con el ayuno y traída al término y flaqueça en que la veýan, y que en el haçer acertado juicio de la calidad de aquel fiero caballo y de la regla con la qual avía de ser gobernado, no haçía al caso mirar la flaqueça de sus ancas y cansadas piernas, sino la pésima calidad de su genio, agora más que nunca biçarro, sediçioso, caprichoso y amador de novedades.

Añadiendo los mariscales que ¡guay de los Españoles! si el feroz cavallo napolitano tuviera fuerças y comodidad para conseguir los males que con su mala inclinaçión siempre fabrica, ynimicíssimo del govierno presente, quimeriando noche y día, dando a entender al mundo las presentes opresiones napolitanas no crueldades de la nación española, no avaricia de sus ministros reales, no dobleçes de los reyes de España, solo atentísimos consejos y prudentes artifiçios, siendo suma charidad con severo remedio quitar la comodidad de haçer mal a quien con buenos tratamientos de infinitas cortesías jamás a tenido ni genio para deprender el arte de bien obrar, pero que confesasen ellos todos que el maldito cáncer de los sediçiosos ingenios napolitanos con ninguna medicina más apropriada se podía curar que con el ingüente corrosivo de la mucha severidad española.

## Por qué caussa tanto opriman los Españoles a los Napolitanos y los tratan tan mal<sup>67</sup>

Desde el tiempo que, en castigo de las muchas ynfidelidades que avían causado contra sus reyes antepassados, permitió Dios cayera en las manos de Pharaón el pueblo napolitano, quedó por los muy avissados reyes de España estableçida ley, hasta oy continuadamente observada, de que cada seis meses sus ministros reales (o sean políticos albéitares) mandasen sacar a la plaza pública del mercado aquel furioso cavallo que furioso y altivo por ynsignia trae en sus armas el segio de estado, jactándose de que no a de sufrir silla ni freno, y que se juntasen a tratar y conferir en raçón del modo de su proçeder, y aquello executasen que les pareçiese de más buen acuerdo para mejor domar cavallo tan desbocado, sediçiosso y tan inconstante que tal vez no tubo bergüença de quererse más presto poner a un mismo tiempo en manos de dos reyes, a trueco de que uno solo no fuera dueño suyo.

Ayer pues, día señalado para este cabildo, fue mandado por los Españoles que le tienen en custodia sacar de la cavalleriça, y que rrespeto de estarse cayendo de su estado de flaco y consumido, fuese llevado arrastrando con sogas a la plaça. De berle tan maltratado, las nariçes cortadas, tan descaeçido, tan lleno de mataduras, tan en los huessos, grandemente lastimaron los que en otros tiempos le conoçieron tan loçano y tan biçarro, admirándose que sin embargo le tengan tan amarrado con una gruesa cadena, puestos los antojos de día y de noche, y las travas en pies y manos, rreçelosos de si está muy cercano algún grave daño y muy cierto algún peligro. Híçose la junta que fue bien larga, y después de muchas disputas salió determinado que al pobre y desdichado cavallo le sea alçado una quarta más de lo hordinario el pesebre, y que de la raçión de la çevada se la quite la terçia parte cada día.

Condolidos de la miseria de tan infeliz cavallo, unos señores filósophos morales, personas de mucha bondad, preguntaron que siendo así era tan notoria su suma flaqueza, y que bisiblemente se beýa haber llegado a tanto debilitamiento que ya no le avía quedado si no los huessos y la piel, y con tan poco spíritu bital que era opinión general no bibiría quinçe días, cómo se usava con él de tanta crueldad en pronunciar decreto tan rriguroso.

Respondióles discortés y discompuesto uno de los ministros, el más entendido, pidiéndoles no se entrometiesen en cosa tan ajena de su facultad, que tratasen de los entes y disputasen de las quididades, y se dexasen de hablar de materias de las quales eran totalmente ignorantes. Que si en caso de algún accidente biniese a caer en sus manos de ellos el cargo de governar bestia tan feroz, muy en breve esperimentarán, en retorno de todo buen agassaxo, todo jénero de coçes y mordeduras, modo con que las más de las vezes avía yngratísima merced pagado el de algunos sus liberalísimos reyes; siendo especial costumbre

67. Edito el texto que se encuentra en los ff. 119v-122r (n.n.) de M51.

suya sediçiosamente molestar a sus proprios dueños, por más bien que le traten, a no rreprimirla devilitándola con ayunos, tanto que esté reduçida a la flaqueza en que la beýan; y que en examinar la calidad de cavallo tan yndómito y en conferir el modo con que avía de ser governado no avía de ser haçiendo reparo en que esté de yxares tan enjuto, ni que no se pueda tener en pie, sino en que es de mala condiçión, y de natural tan perberso que oy en día, con hallarse en tanta miseria, se muestra a todos más orgulloso y más sediçioso y más amador de novedades que nunca.

Añadiendo que ¡pobres de los Españoles! si el cavallo napolitano se hallará con fuerças y brío para poner en execución todo aquel mal que con su capricho, siendo naturalmente ynimicíssimo del dominio presente, de contino estaba maquinando de día y de noche, y que de todo esto suficientemente conoçerá el mundo que las opresiones en que los Españoles al pressente tienen al pueblo napolitano no son hijos, no, de su crueldad, ni menos de la avaricia de los ministros reales, ni tanpoco causados por ocassión del mucho descuydo de los reyes de España, sino que antes son utilíssimos consejos, prudentes y açertados acuerdos: que es suma charidad quitar la comodidad de hazer mal a aquel que, con tratarle con alagos y haçerle cariños, jamás tuvo entendimiento de enseñarse a obrar bien, y que el asqueroso cánçer de las sediçiosas yntençiones de Napolitanos no se podía ni se avía de curar con otro más apropiado medicamento que con el ungüento fuerte y corrosivo de la severidad española.

## ¥ Junta hecha sobre el caballo napolitano<sup>68</sup>

Desde que, para castigar severamente al pueblo napolitano de las muchas deslealtades por él usadas contra sus pasados reyes, permitió la Magestad de Dios entregarle en manos de Faraón, por ley que después diligentemente ha sido guardada, los discretos reyes de España ordenaron que aquel caballo desenfrenado que el estamento noble del estado gloriosamente trahe por insignia, blasonando que no puede sufrir freno ni silla, cada seis meses fuese llevado a la plaza pública del mercado, donde por los herradores políticos con gran diligencia sobre su estado se hiciese mui particular junta, en la qual se ordenase todo lo que pareciese necesario para domar bien animal tan fiero, inconstante y sedicioso, que muchas vezes en un mismo tiempo ha solicitado ser cabalgado de dos reyes, no contentándose con uno solo.

Ayer pues el infeliz caballo fue sacado de la estaca por los Españoles que le tienen en guarda, y porque hállasse tan acabado que con gran dificultad puede tenerse en pie, fue preciso en carros arrastrarle a la plaza. Miserable espectáculo causó el ver que, si bien aquel caballo fue en otro tiempo de tanto esplendor,

**68.** Edito el texto que se encuentra en los ff. 3r-6r de T64.

se halla ahora consumido, que por su mucha flaqueza se le cuenten los huesos, herido el lomo por los malos tratamientos, lleno de muermo y con las narices cortadas, con todo eso los sospechosos Españoles con tanto cuidado de día y de noche le tienen puestas lass maneotas, el cabezón, el cañón y los anteojos, como si de él tuviesen miedo, y fuese cierto y cercano el poder recibir de él algún gran daño. Esquisita fue la diligencia que aquellos sagazes maestros hicieron con aquel caballo, y después de una muy dilatada junta llena de disputas, de uniformidad concluyeron que le fuese alzado el pesebre un palmo más de lo ordinario, y que de la cebada de cada día le fuese quitada la tercera parte.

Acaso se hallaron presentes, al tomar tan sebera deliberación, algunos philósophos morales y hombres de bien, que, movidos grandemente a compasión por el miserable espectáculo que veían, preguntaron a aquellos oficiales por qué causa usaban de la crueldad de mermar el sustento a aquel estenuado caballo, si claramente conocían se hallaba reducido a estado tan débil que no le quedaba más que hueso y pellejo, y un poco de espíritu que solo para una semana podía mantenerle vivo.

Entonces el más entendido de aquellos maestros se volvió a los philósophos, y con palabras descorteses les dijo que mucho mejor harían ellos en atender a su menester de disputar de los entes y de las qualidades que ponerse a raciocinar de aquellas materias políticas en que eran groseros e ignorantes. Porque quando el govierno de aquella maliciosa bestia les hubiese venido a las manos, presto verían su caridad y su blandura correspondida con cozes y bocados con que (como muchas vezes havía usado con algunos liberalísimos reyes suyos) les despedazaría y echaría en los fosos, teniendo aquella instable y sediciosa bestia por particularísima costumbre el fatigar a sus señores con toda suerte de sedición, aunque fuesen sus bienhechores, si ellos malamente no le afligían y con ayunos no le reducían al término de flaqueza que veían, y que para hacer juicio perfecto de las calidades de aquel fiero caballo y de la orden con que devía ser gobernado no era menester mirar a la flaqueza de los hijares, ni a la devilidad de las piernas, sino a la mala calidad de su inclinación, ahora más vizarro, más sedicioso, más caprichoso y amador de novedades que jamás hubiesse sido. Y añadieron más aquellos maestros, que ;hai de los Españoles! si el feroz caballo napolitano tubiese fuerzas y comodidad de executar todo aquel mal que con su cerbelo (que por su naturaleza siempre es enemigo del dominio presente) de día y de noche quimerizaba.

Todas cosas que cumplidamente hacían conocer al mundo no ser la presente opresión que padecen los Napolitanos crueldad de la nación española, ni avaricia de los ministros, como tampoco descuydo de los reyes de España, sino solo consejos últimos y prudentes máximas, pues era mayor caridad con todo severo remedio quitar la comodidad de hacer mal, ya que con los buenos tratamientos de infinitas cortesías no había tenido jamás injenio para saber apreender el arte del bien obrar. Por tanto, que confesasen todos que el sucio cáncer de los sediciosos ingenios napolitanos no se podía curar con medicamento más propio que el ungüento corruptibo de la severidad española.

## Thomás Moro inglés pregunta a Apolo quándo çessarán las herejías<sup>69</sup>

Aquel famoso Inglés Tomás Moro, que el primer día que fue recivido en Parnasso le honrró Apolo con título de singular y santísimo letrado, vive en esta corte sumamente afligido, y de continuo atormentado de los males de las perversas herejías que en su tierra y en otras partes de Europa, haviendo desterrado la verdadera piedad y religión cathólica, han puesto en una horrenda confusión las cosas sagradas y profanas. Y porque las perniciosas discordias se ven ir siempre creciendo más en la iglesia de Dios, juntamente la pena y congoja deste gran varón se va siempre aumentando, de suerte que perpetuamente le ven estar llorando las herejías de su patria y el declarado atheísmo de los que engañan.

Ager pues este tan insigne personaje se presentó de mañana ante Apolo, al qual con un afecto vehemente pidió le declarase quándo tendrían fin en la religión cristiana los desórdenes de las presentes herejías sembradas por hombres impíos o por ambición de adquirir, o por rezelo de no perder, o por odio de vengança.

A la pregunta del Moro súbitamente respondió Apolo con estas misteriosas palabras: «Mi amado Thomás, tú verás cessar los males de las modernas herejías quando los Españoles, contentándose con su España solamente, no dieren más a nadie occassión de çelos, y quando la sereníssima casa de Austria en Alemania pusiere<sup>70</sup> término a la ambición que tiene de señorear<sup>71</sup> el universo dentro de su antiguo patrimonio del condado de Auspurg. Porque, no siendo las herejías presentes otra cosa más que una liga de potentados contra la grandeza de la casa de Austria, no cesarán los males si no se quita la verdadera causa dellos».

## Thomas Moro ynglés pregunta a Apolo quándo çesarán las herexías<sup>72</sup>

Thomás Moro ynglés, aquel quel primer día que fue reçivido en Parnasso fue honrrado de Apolo con título singular de santíssimo letrado, vive en esta corte perpetuamente aflixidísimo, atormentándole los males de las malvadas herejías que en su tierra y en otras partes, aviendo desterrado la verdadera piedad christiana, han puesto en una horrenda<sup>73</sup> confusión las cosas sagradas y profanas. Y porque discordias tan graves se veían yr siempre creçiendo en la yglesia de Dios, también la aflición de aquel hombre verdaderamente singular se yba siempre

- 69. Edito el texto que se encuentra en el f. 26r de F52.
- **70.** Enmiendo así la errata *pusieren*.
- 71. Enmiendo así la errata señorar.
- 72. Edito el texto que se encuentra en las pp. 42-44 de M03.
- 73. M03 es el único testimonio de la versión de 1622 afectado por una laguna en este punto: los demás coinciden en presentar la lección que restablezco.

adelantando, de suerte que perpetuamente se ve que está llorando las herejías del dicho su pueblo, y el atheísmo descubierto de los que le engañan.

Este personaxe tan insigne ayer de mañana se presentó delante de Apolo, al qual con afecto grandísimo pidió que le declarase quándo tendrán fin en la relixión christiana los desórdenes de las presentes y envexeçidas herejías sembradas por hombres impíos, o por ambiçión de adquirir, o por reçelo de no perder, o por odio de vengarse.

A la recuesta<sup>74</sup> del Moro entonçes súbitamente ansí respondió Apolo: «Muy amado Thomás, tú verás cessar los males de las modernas herejías quando los Españoles, contentándose con sola su España, no darán más ocasión de çelos a nadie, y la serenísima cassa de Austria en Alemania limitare el ambiçión que tiene de señorear el universo dentro de su antiguo patrimonio, el condado de Auspurgh. Porque, no siendo las herejías presentes otra cossa sino una liga de potentados contra la grandeça de la cassa de Austria, no cesarán los males si no se quita la verdadera causa de ellos».

## Tomás Moro inglés pregunta a Apolo quándo cesarán en el mundo las heregías<sup>75</sup>

Tomás Moro inglés, aquel que el primero día que fue reçevido en Parnasso de Apolo fue honrrado con el título de singular y de santíssimo letrado, bive en esta corte aflixidíssimo, consumiéndole perpetuamente aquel dolor y aquellos males que causó en su patria y las agenas la impía heregía que del coraçón de los hombres a desterrado la verdadera piedad christiana, y en horrenda confusión a puesto las cosas sagradas y profanas. Y porque discordias tan graves se ven yr creçiendo y augmentando de día en día en la yglesia de Dios, y ansí la aflicçión deste hombre verdaderamente singular de modo andava siempre adelantándose que continua y perpetuamente se le ve llorar las heregías de la plebe dicha, y el ateísmo<sup>76</sup> abiertíssimo por los seductores.

Este tan insigne personaje ayer mañana se presentó delante de Apolo, al qual con grandíssimo afecto pidió que le revelase quándo en la religión christiana tendrían fin las desórdenes de las presentes heregías ynventadas y sembradas por hombres impíos, que por ambiçión de conquistar, o por çelo de no perder, o por odio de vengarse se avían introducido.

A la demanda del Moro ansí respondió luego Apolo: «En la hora, dilectíssimo Tomás, verás çesar los males de las modernas heregías, quando los Españoles se contentaren con sola su España, y ansí no darán ellos sospecha a ninguno, y la sereníssima cassa de Austria con su antiguo patrimonio del condado de Augs-

- 74. Enmiendo así la errata respuesta. Vid. el séptimo apartado del presente trabajo.
- 75. Edito el texto que se encuentra en los ff. 16v-17r de M85.
- 76. Enmiendo así la errata ataismo.

purg, y terminaran la ambiçión que tienen de dominar el universo. Porque, no siendo las presentes heregías otro que una liga de potentados contra la grandeza de la casa de Austria, no primero çesarán los males que se quite la verdadera ocasión dellos».

## Thomás ynglés pregunta a Apolo que quándo cessarán en el Mundo las heregías<sup>77</sup>

Thomás Moro ynglés, aquel que el primero día que fue recivido en el Parnasso Apolo le onrró con el título de singular y de santíssimo varón muy docto, y que vive en<sup>78</sup> esta corte aflixidíssimo, atormentándole continuamente aquellos males de las depravadas eregías que en su patria y otras partes, saliendo del coraçón de los hombres, y aviendo despedido la verdadera piedad christiana, en una orenda confussión an puesto<sup>79</sup> las cossas sagradas y las profanas, y porque discordias tan graves se veýan que a más andar yban creçiendo en la Yglesia de Dios, aquel hombre peregrino yva sintiéndolo con tantas veras que de hordinario le veýan llorando la erexía en particular de la referida pleve y el claro atheísmo de los seductores.

Este tan grande personaxe ayer por la mañana se presentó delante de Apolo, y con grandíssimo afecto pidió fuese servido de manifestarle para quándo se acavarían las presentes heregías embexecidas y sembradas de la mano de unos hombres sin piedad, llevados de una ambiçión de conquistar, o de temor de no perder, o de odio para bengarse.

A la petición de Thomás Moro al punto Apolo rrespondió en esta forma: «Entonçes, o muy amado Thomás, berás çesar los males de la herexía quando los Españoles, contentándosse con su España sola, no darán ya que reçelar a nadie, y que la sereníssima casa de Austria en la Germania no apeteçiere más que a su condado de Ambspurgh, su patrimonio antiguo, se acavará la ambiçión que ella tiene de dominar el universo. Porque, no siendo las pressentes heregías otra cosa que una liga de potentados contra la grandeza de la cassa de Austria, no tan presto çesarán los males que se quitara la berdadera caussa dellos».

# Tomás Moro ynglés pregunta a Apolo quándo cesarán en el Mundo las heregías<sup>80</sup>

Thomás Moro ynglés, aquel que el primer día que fue admitido en Parnaso le honró Apolo con título de singular y santo letrado, y que vive en esta corte afligidísimo, perpetuamente atormentándole los males de las perversas heregías

- 77. Edito el texto que se encuentra en los ff. 126r-127r (n.n.) de M51.
- 78. Enmiendo así la errata es.
- 79. Enmiendo así la errata ampuestos.
- **80.** Edito el texto que se encuentra en los ff. 31r-32r de T64.

que en su tierra y otras partes, destruyendo la verdadera piedad christiana, han puesto en una orrenda confusión las cosas sagradas y profanas, y porque discordias tan grandes se veían ir siempre creciendo en la yglesia de Dios, también la aflicción de aquel hombre verdaderamente singular se iva siempre adelantando, de modo que perpetuamente está llorando las heregías de su pueblo y el ateísmo descubierto en sus seductores.<sup>81</sup>

Este personaje tan insigne ayer de mañana se presentó delante de la Magestad de Apolo, al qual con afecto grandísimo pidió le declarase quándo tendrían fin en la religión christiana los desórdenes de las presentes y embejecidas heregías sembradas de hombres impíos, por ambición de adquirir, por recelo de no perder, o por vengarse.

A cuya pregunta respondió Apolo: «Muy amado Thomás, tú verás cesar los males de las modernas heregías quando los Españoles, contentándose con sola su España, no den ocasión de celos a nadie, y la sereníssima casa de Austria en Alemania con su antiguo patrimonio del condado de Abspurg termine la ambición que tiene de dominar el universo. Porque, no siendo las heregías presentes otra cosa que una liga de potentados contra la grandeza de la casa de Austria, no cesarán los males si no se quita la verdadera causa de ellos».

### 7. Algunas observaciones textuales

Al cotejar los títulos del primero de los dos avisos seleccionados, salta a la vista una diferencia sustancial: F52, M03 y T64 coinciden en traducir el epígrafe que, según Firpo, se encuentra solo en dos manuscritos de la *Pietra*,<sup>82</sup> es decir «Collegio fatto sopra il cavallo napolitano», mientras que M85 y M51 adoptan el de la *princeps* italiana<sup>83</sup> (reproducido también en todas las ediciones sucesivas): el uno lo sigue al pie de la letra, el otro lo modifica parcialmente, transformando la oración de pasiva en activa.

Hay más elementos dignos de nota. La mención del «seggio di Nido», en cuyo escudo figuraba precisamente un caballo rampante<sup>84</sup> (que, en la ficción boccaliniana, asciende a símbolo del entero reino de Nápoles, vejado por los dominadores españoles), debió resultar oscura, cuando no incomprensible, a más de un copista.

Aunque por razones de espacio me he visto obligada a prescindir de un aparato crítico, no puedo dejar de apuntar que, si en F52 se mantiene el término

<sup>81.</sup> Enmiendo así la errata su reductores.

<sup>82.</sup> Me refiero a los manuscritos B (conservado en la Biblioteca Universitaria de Bolonia) y  $N^1$  (conservado en la Biblioteca Nacional de Nápoles).

**<sup>83.</sup>** Cf. n. 5.

**<sup>84.</sup>** El texto de la *princeps* de la *Pietra* reza: «[...] quel cavallo sfrenato che il seggio di Nido boriosamente porta per insegna».

italiano, «seggio de Nido», el copista de M41 lo suprime, haciendo otro tanto con el siguiente sintagma preposicional. De la misma manera, los testimonios de la versión de 1622 oscilan entre «el asiento de Nido», «en asiento debido», «el asiento y sexo de Gnido», y la omisión de la referencia.

Las demás traducciones conservadas coinciden en presentar una variante llamativa: *estado* en vez de *Nido*, lo que delata un modelo italiano corrompido. De hecho he podido detectar la errata *stato* por *Nido* en la casi totalidad de las ediciones italianas reseñadas por Firpo, que leen: «quel cavallo sfrenato che'l seggio di *Stato* boriosamente porta per insegna», al que se corresponden:

- «aquel furioso cavallo que furioso y altivo por ynsignia trahe en sus armas el segio *de estado*» (M51);<sup>85</sup>
- «aquel cavallo desenfrenado que la señal de estado vanagloriosamente trae por timbre y señal» (M85);<sup>86</sup>
- «aquel caballo desenfrenado que el estamento noble del estado gloriosamente trahe por insignia» (T64).<sup>87</sup>

Aprovecho la ocasión para señalar, aunque sea de paso, que una rama de la familia de códices que nos ha transmitido la versión de 1622 comparte una significativa variante en este mismo *ragguaglio*, al alterar sensiblemente la definición del menester de los filósofos, de manera que «disputar de los entes y de las qualidades» pasa a ser «disputar de las gentes y de las dignidades».

Otro *locus criticus*, también localizable en la mayoría de los testimonios de la versión de 1622, se registra en el aviso sobre Tomás Moro. El humanista y político inglés le pregunta a Apolo cuándo terminarán las herejías que atormentan Europa, provocando una réplica cáusticamente antiespañola. El texto italiano («Alla domanda del Moro, cosí subito rispose Apollo. 'All'hora, dilettissimo Tomaso, vedrai cessar li mali delle moderne heresie, che li Spagnuoli [...]'») plantea un problema mínimo de puntuación, que, sin embargo, llega a afectar la sintaxis. En algunos impresos plagados de errores, el punto final se coloca después del adverbio temporal *allora*, determinando así la falta de correlación con el siguiente *che*: *«entonces* verás cesar los males, *cuando* [...]». <sup>88</sup>

No obstante, es de otro tipo la vistosa incongruencia que en este pasaje presenta no solo M03, como he señalado en la nota correspondiente, sino también M11, M22, M87, y M69. Los cinco coinciden en copiar «A la *respuesta* del Moro», lo que no tiene sentido alguno, ya que el inglés acaba de hacer una consulta al dios del Parnaso. La clave de tal errata se encuentra en L80, cuya lección, que con toda probabilidad reproduce la del original, es *recuesta*, término que de

<sup>85.</sup> Entresaco la cita de la traducción del ragguaglio I bis de M51 (f. 120 n.n.).

<sup>86.</sup> M85, f. 1r.

<sup>87.</sup> T64, f. 3r.

<sup>88.</sup> La traducción es mía.

copia en copia se ha ido deformando en *respuesta* (corregido con *propuesta* por M14, y con *pregunta* por M97 y por W14), y que he reestablecido en el texto editado más arriba.

#### 8. A modo de conclusión

A la luz de lo expuesto hasta ahora, puedo adelantar que, con vistas a la futura edición de la *Piedra del parangón político*, he decidido decantarme por la versión de 1622. Una vez excluidas las de F52 y M51 por ser traducciones parciales, mi elección ha recaído en la que, según todos los indicios recabados, no es solo la más antigua de las tres integrales, sino también la que gozó de mayor difusión. Bien es verdad que la de 1627 destaca por su fecha igualmente temprana, y por haber sido realizada en homenaje a alguna ilustre personalidad de la corte de Felipe IV. Sin embargo, el hecho de que su transmisión se deba a un único testimonio, y que el alto índice de erratas de su fuente italiana determine en algún que otro pasaje una escasa inteligibilidad del equivalente castellano me han parecido razones de peso para desestimar esta opción.

Por último es de esperar que la posible, futura identificación del modelo de la *Pietra* en que se basa la versión de 1622 añada una pieza más al rompecabezas de su compleja tradición textual.

### Bibliografía

BOCCALINI, Traiano, *Ragguagli di Parnaso e scritti minori*, a cura di Luigi Firpo, Bari, Laterza, 1948, 3 vols.

- Elliott, John H., El conde-duque de Olivares. El político en una época de decadencia, Barcelona, Crítica, 1990.
- FIRPO, Luigi, «Le edizioni italiane della *Pietra del paragone politico* di Traiano Boccalini», *Atti della Accademia delle Scienze di Torino* (Classe di Scienze Morali, Storiche e Filologiche), 86 (1951-1952), pp. 67-119.
- GAGLIARDI, Donatella, «Fortuna y censura de Boccalini en España: una aproximación a la inédita *Piedra del parangón político*», en *Literatura, sociedad y política en el Siglo de Oro*, Eugenia Fosalba y Carlos Vaíllo eds., Bellaterra, Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona (Studia Aurea Monográfica 1), 2010a, pp. 191-207.
- —, «Las versiones castellanas inéditas de la *Pietra del paragone politico: recensio* y descripción de los manuscritos», *Crítica Hispánica*, XXXII, 2 (2010b).
- —, «Bosquejos del Duque de Osuna en la literatura parnasiana del XVII (de Boccalini a Castellani)», en Cultura della guerra e arti della pace. Il III Duca di Osuna in Sicilia e a Napoli (1611-1620), Encarnación Sánchez y Caterina Ruta eds., Napoli, Pironti, 2012, pp. 561-576.
- —, «Notas sobre el soneto adéspota *Già viene il Borgia, partesi il Girone*», en prensa.
- GAYANGOS, Pascual de, Catalogue of the Manuscripts in the Spanish Language in the British Museum, London, The Trustees, 1875-1893, 4 vols.
- Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional, Madrid, Ministerio de Educación Nacional/Dirección General de Archivos y Bibliotecas/Servicio de Publicaciones, 1953-2002, 15 vols.
- Parenti, Marino, Dizionario dei luoghi di stampa falsi, inventati o supposti in opere di autori e traduttori italiani. Con un'appendice sulla data e un saggio sui falsi luoghi italiani usati all'estero, o in Italia, da autori stranieri, Firenze, Sansoni, 1951.
- WILLIAMS, Robert H., Boccalini in Spain. A Study of his Influence on Prose Fiction of the Seventeenth Century, Menasha, Wisconsin, George Banta Publishing Company, 1946.

